

Bogotá, Marzo 24 de 2026

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECTOR SIGNOS DISTINTIVOS

Por este medio damos respuesta al requerimiento de oficio # **180** del 6 de Enero de 2026 con referencia al expediente N° SD2025/0118870. Por medio de la presente brindando la claridad sobre los servicios. A continuación, cito el listado sobre los servicios seleccionados de la clase 41:

Entretenimiento en forma de desfiles de moda; organización de ceremonias de entrega de premios; organización de ceremonias de entrega de premios y noches de gala con fines de entretenimiento; cursos de arreglo floral; clases de fotografía; fotografía de boda; organización de conferencias; dirección de conferencias educativas; dirección de conferencias empresariales; organización de conferencias educativas; organización de conferencias empresariales; realización de conferencias de negocios; exposiciones de museos; organización de exposiciones con fines de formación; publicación de revistas de moda con fines recreativos; publicación en línea de revistas electrónicas, folletos, catálogos y boletines informativos en el ámbito de la moda; publicación de libros; edición de libros; reportajes en el ámbito de la moda; servicios de reportajes en el ámbito de la moda; producción de podcasts; talleres de formación; publicación electrónica; publicación en línea de libros y revistas especializadas en formato electrónico.

Quedo atenta a cualquier duda o requerimiento por parte de la superintendencia de industria y comercio.



Alexandra Solano P.

C.C 52.489.636

Representante Legal Fundación Voz Bridal

NIT. 9019979870